

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

I. El responsable tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales para expedientes de personal, cuenta con una base de datos físicos, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico y patrimonial.

Los datos personales recabados son los siguientes.

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Clave y folio de elector• CURP• Teléfono de la Empresa• Sexo• Edad• Teléfono Celular• RFC de la Empresa
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónicos
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none">• Información Fiscal• Clave Interbancaria• Fianzas

III. Finalidades del tratamiento.

La finalidad es participar en a) procedimientos de licitación o adjudicación directa; b) elaboración de contrato; c) trámite de pago; d) comprobación de gastos y e) cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Al momento de entregar la documentación el proveedor.

IV. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: C. Patricia A. Zamudio Coria

Cargo: Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Área: Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales



V. Las transferencias de las que puede ser objeto.

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Despachos Externos	México	Para efectos de Auditoria
ORFIS	México	Para efectos de auditoria

VI. La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 30, fracción XIII del Reglamento Interior del IPAX y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

VII. El modo de interrelacionar la información registrada.

No se interrelaciona la información.

VIII. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Dirección de Transparencia:

Domicilio: Av. Garspar Yanga número 305, Col. Las Fuentes, Xalapa, Veracruz, C.P. 91180,

Teléfono: (288) 8 41 84 00 ext. 1110

Correo electrónico institucional: transparencia@ipax.gob.mx

IX. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo 2 años en trámite y 3 en concentración y su destino final será histórico.

X. Nivel de seguridad.

Básico

XI. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la delegación y la atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta la fecha no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificara a la Unidad de Transparencia del IPAX.

